



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 16 de mayo de 2022.

EXP-EXA N°8074/19-8857/17-8817/14-8475/11-
8857/17-8096/14-8255/18-8521/14-8861/17-8821/11-
8647/10-8821/11-8603/18-8859/17-8250/10-8479/07-
8860/17-8402/11-8645/10-8020/14-8360/19-8466/19-
8858/17-8470/19-8472/19-8042/16-8075/19-8411/11-
8364/10-8462/19-8816/15-8043/16-8338/10-8044/16-
8601/18-8471/19-8097/14-8138/18-9010/18

RESCD-EXA N°290/2022

VISTO la RESD-EXA N° 259/20 emitida por Decanato, ad referéndum del Consejo Directivo, el 14 de diciembre de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 4/05/2022, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Homologar la RESD-EXA N° 259/2020 mediante la cual se proroga las designaciones interinas y/o temporales de los docentes que se detalla en el Anexo I de la mencionada resolución a partir del 1 de enero de 2021 y por el término de 1 (un) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera con la que se atienden, y se proroga las designaciones interinas y/o temporales de los docentes que se detalla en el Anexo II de la mencionada resolución, a partir del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de marzo de 2021 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera con la que se atienden.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Docentes mencionados en el Anexo I y Anexo II de la RESD-EXA N°259/2020, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad. Cumplido, resérvese.

MRM
lmg

Esp. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa